

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2022 (VIRTUAL)
17 de febrero de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	Integración de modificaciones al POA 2022.....	4



ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Oficina, Decanato FCSA
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina, EMV
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

INVITADOS

Nombre	Puesto	Ubicación
Mag. Ariana Montalván Aguilar	Asistente Administrativa de CIEMHCAVI	Concepción, San Isidro de Heredia

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en teletrabajo, Cubujuquí)



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.**
- Artículo III** **Administrativos.**
- 3.1 Integración de modificaciones al POA 2022.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con cuatro minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 01-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°01-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 Integración de modificaciones al POA 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez da inicio al proceso de integración de las modificaciones presentadas por la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) al Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud. En este particular, el Dr. Braulio Sánchez Ureña, director de la CIEMHCAVI, se refiere a los cambios requeridos y su justificación.



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VD-OFIC-1472-2021, de fecha 18 de noviembre 2021, enviado por la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual instruye al Departamento de Registro, para que se habilite un código en el Sistema de Información para impartir la carrera “Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud” en la Sede Regional Brunca (Pérez Zeledón). Asimismo, solicita a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) que incorpore en el Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022), lo señalado y lo comunique al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-001-2022, de fecha 28 de enero de 2022, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para el ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022 (POA-2022).
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-018-2022, de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI, donde aprueba la modificación en el POA 2022, según se detalla:
 - a. El objetivo operativo 1, meta operativa 1: Ofertar una carrera a nivel de licenciatura en una sede regional. Indicador de gestión: carreras ofertadas/carreras propuestas * 100, Unidad de medida: carreras, Periodo: 2022.
 - b. El objetivo operativo 1, meta operativa 5: Para pasar a 100 estudiantes graduados para visualizar la generación que ingresó en el año 2018 a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, que finalizaron el plan de estudios en el 2021 y que se graduarán durante el 2022, Meta operativa: Graduar 100 estudiantes en las diferentes carreras de la Escuela CIEMHCAVI.
4. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-001-2022 de fecha 11 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la modificación al Plan Operativo Anual 2022, indicada en el considerando anterior.
5. El análisis y la integración de las modificaciones solicitadas por la CIEMHCAVI al Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud realizado por los miembros de este Consejo.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LAS MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), ESPECÍFICAMENTE LAS METAS OPERATIVAS 1 Y 5 DEL OBJETIVO OPERATIVO 1, SEGÚN SE DETALLA:

- 1. OBJETIVO OPERATIVO 1, META OPERATIVA 1: OFERTAR UNA CARRERA A NIVEL DE LICENCIATURA EN UNA SEDE REGIONAL. INDICADOR DE GESTIÓN: CARRERAS OFERTADAS/ CARRERAS PROPUESTAS * 100, UNIDAD DE MEDIDA: CARRERAS, PERIODO: 2022.**
- 2. OBJETIVO OPERATIVO 1, META OPERATIVA 5: PARA PASAR A 100 ESTUDIANTES GRADUADOS PARA VISUALIZAR LA GENERACIÓN QUE INGRESÓ EN EL AÑO 2018 A LA CARRERA DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN, QUE FINALIZARON EL PLAN DE ESTUDIOS EN EL 2021 Y QUE SE GRADUARÁN DURANTE EL 2022, META OPERATIVA: GRADUAR 100 ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA ESCUELA CIEMHCAVI.**

B. AVALAR LA INTEGRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS POR PARTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

A las nueve horas con doce minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

